



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
ADECINE N°07/2026
La Paz, 25 de marzo de 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Constitución Política del Estado en su Art. 103 par. II señala *"El Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación"*.

Que mediante el artículo 4 de la Ley N° 1134 de 20 de diciembre de 2018, del Cine y Arte Audiovisual Bolivianos, se crea la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE, como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y con patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía.

Que la Ley 164 señala que el nivel central del Estado es quien promueve la incorporación del Gobierno Electrónico a los procedimientos gubernamentales, a la prestación de sus servicios y a la difusión de información, mediante una estrategia enfocada al servicio de la población, además el Estado es quien fijará los mecanismos y condiciones que las entidades públicas aplicarán para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, que permitan lograr la prestación de servicios eficientes. Este aprovechamiento se realiza mediante software libre enmarcado en el Art. 77 *"Los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral en todos sus niveles, promoverán y priorizarán la utilización del software libre y estándares abiertos, en el marco de la soberanía y seguridad nacional"* de la señalada ley.

Mediante el Decreto Supremo N° 2514 de fecha 9 de septiembre de 2015 se crea la Agencia de gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación AGETIC estableciendo que la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) tiene como función elaborar, proponer, promover, gestionar, articular y actualizar el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos para las entidades del sector público; y otros planes relacionados con el ámbito de gobierno electrónico y seguridad informática.

El Decreto Supremo N° 3251, de 12 de julio de 2017 tiene por objeto aprobar el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos aplicables a todos los niveles de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Decreto Supremo N° 5309 amplía el plazo hasta el 12 de enero de 2030, para que todas las entidades públicas concluyan el proceso de migración de los sistemas a Software Libre y Estándares Abiertos.

El Decreto Supremo N° 5322 de fecha 23 de enero de 2025 tiene por objeto aprobar el nuevo Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos – PISLEA, además señala que El PISLEA es aplicable al Órgano Ejecutivo, a través de los Ministerios, entidades e instituciones bajo dependencia y tuición; y empresas públicas.

Que el Informe Técnico ADECINE/DAF/INF/No 07/2026 de 24 de marzo de 2026, realizado por el Jefe Administrativo Financiero con Referencia PLAN DE IMPLEMENTACION DE GOBIERNO ELECTRONICO Y EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS señala en su conclusión: Concluye: *" El Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos - ADECINE ha sido compatibilizado y declarado conforme por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), en su condición de Órgano Rector en materia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y*



AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y
AUDIOVISUAL BOLIVIANOS

Avenida 20 de octubre - esq. Fernando Guachalla,
Edificio Conavi N° 2230, Zona Sopocachi
Telf.: (591-2) 2426399



**MINISTERIO DE
TURISMO SOSTENIBLE,
CULTURAS, FOLKLORE
Y GASTRONOMÍA**

Comunicación; por lo que, en el marco del cumplimiento de la normativa vigente, corresponde su aprobación mediante Resolución Administrativa, a objeto de formalizar su ejecución, registro y seguimiento institucional".

Que, el Informe Legal ADECINE/DJ/INF/006/2026 de 25 de marzo de 2026, concluye que:
"En cumplimiento a la normativa actual además de los plazos establecidos, se debe Implementar el Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) en la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos ADECINE existiendo ya un análisis técnico".

POR TANTO:

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Agencia de Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS" de la Agencia de Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos con Código Identificador de PISLEA BVXYPG3A generado por el Sistema de Registro y Seguimiento de Planes (SRSP) en el marco de las disposiciones legales además de los informes técnicos ADECINE/DAF/INF/No 07/2026 de 24 de marzo de 2026 y ADECINE/DJ/INF/006/2026 de 25 de marzo de 2026.

SEGUNDO. - REFRENDAR los Informes Técnico ADECINE/DAF/INF/No 07/2026 de 24 de marzo de 2026 y ADECINE/DJ/INF/006/2026 de 25 de marzo de 2026.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Gerardo H. Monje Portugal
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ADECINE



**AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y
AUDIOVISUAL BOLIVIANOS**
Avenida 20 de octubre - esq. Fernando Guachalla,
Edificio Conavi N° 2230, Zona Sopocachi
Tel.: (591-2) 2426399

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
DE SOFTWARE LIBRE
Y ESTÁNDARES ABIERTOS**

**AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE
Y AUDIOVISUAL BOLIVIANOS**



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

En el presente documento corresponde al **Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)** elaborado por **Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos**, con el propósito de fomentar la adopción de tecnologías que promuevan la **interoperabilidad**, la **transparencia** y **reducción de costos** en la administración pública.

Historial del plan

Estado	Nombre	Fecha
ENTREGADO	JUAN CARLOS CHURATA QUISPE	18/02/2026
VALIDADO AGETIC	NESTOR RAUL ROMERO CHAVARRIA	19/02/2026

Este documento fue aprobado por el Responsable del Plan, **JUAN CARLOS CHURATA QUISPE**, a través del mecanismo de aprobación de documentos mediante Ciudadanía Digital.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

1. EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN

El equipo humano responsable de la implementación del Plan de Software Libre y Estándares Abiertos está conformado por profesionales designados para la **elaboración, supervisión, soporte y seguimiento del plan**. A continuación, se detalla la distribución del equipo:

Nro	Datos del responsable	Unidad Organizativa	Funciones
1	HENRY CONDORI GUTIERREZ	Departamento Administrativo Financiero	Elaboración, Implementación y Seguimiento PISLEA
2	JUAN CARLOS CHURATA QUISPE	Departamento Administrativo Financiero	Responsable de Elaboración, implementación y seguimiento PISLEA



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

2. CANTIDAD DE PERSONAL EN LA ENTIDAD POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Vs CONOCIMIENTO DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

El siguiente cuadro presenta la distribución del personal por unidad organizativa según su **nivel de conocimiento en herramientas y estándares de software libre**, permitiendo identificar áreas con mayor necesidad de capacitación.

Nro	Unidad organizativa	Cantidad de personal	Conocimiento de Software libre y estándares abiertos			
			Ninguno	Básico	Medio	Alto
1	Dirección General Ejecutiva	1	0	1	0	0
2	Departamento de Gestión Audiovisual	3	3	0	0	0
3	Departamento Administrativo Financiero	3	2	0	0	1
4	Auditoría Interna	2	2	0	0	0
5	Departamento Jurídico	1	1	0	0	0
TOTAL		10	8	1	0	1



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

3. PERSONAL EN LA ENTIDAD QUE REQUIERE CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

A. PERSONAL DE UNIDADES ORGANIZACIONALES QUE NO CORRESPONDEN A LA UNIDAD DE SISTEMAS

El cuadro a continuación identifica las **unidades organizativas, su personal total y el número de personas que requieren capacitación o sensibilización** en el uso de software libre. También incluye un cronograma anual para asegurar el avance progresivo.

Nro	Unidad organizativa	Cantidad total del personal	Cantidad personal que requiere capacitación / sensibilización	Gestión	Cronograma de capacitación
1	Dirección General Ejecutiva	1	1	2025	0
				2026	0
				2027	0
				2028	1
2	Departamento de Gestión Audiovisual	3	3	2025	0
				2026	0
				2027	0
				2028	3
3	Departamento Administrativo Financiero	2	2	2025	0
				2026	0
				2027	0
				2028	2



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4	Auditoría Interna	2	2	2025	0
				2026	0
				2027	0
				2028	2
5	Departamento Jurídico	1	1	2025	0
				2026	0
				2027	0
				2028	1



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

B.PERSONAL EN LA ENTIDAD QUE REQUIERE CAPACITACIÓN (PERSONAL EN LA UNIDAD DE SISTEMAS)

Cantidad total de personal en la unidad de sistemas:	1
--	---

El siguiente cuadro describe el personal en la **unidad de sistemas** que requiere formación específica en tres áreas clave: **administración de servidores, soporte técnico y desarrollo de sistemas**. Se incluye un cronograma para garantizar el cumplimiento gradual de la capacitación.

Nro	Temática	Cantidad personal que requiere capacitación	Gestión	Cronograma de capacitación
1	Soporte	1	2025	0
			2026	0
			2027	0
			2028	1



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4. INVENTARIO DE SOFTWARE DE ESCRITORIO

Cantidad total de equipos de computación de la entidad:	10
---	----

El inventario a continuación detalla la cantidad de **equipos de escritorio y portátiles** que serán migrados de **software privativo a software libre**. Incluye los sistemas operativos y suites ofimáticas actuales, así como las alternativas a ser adoptadas y un cronograma de avance anual.

Nro	Sistema operativo actual	Ofimática actual	Sistema operativo a migrar	Ofimática a migrar	Cantidad de equipos	Gestión	Cronograma de migración
1	Windows 8	Microsoft Office Professional Plus 2016	ZorinOS Core	LibreOffice	3	2025	0
						2026	0
						2027	0
						2028	3
2	Windows 10	Microsoft Office Professional Plus 2016	ZorinOS Core	LibreOffice	5	2025	0
						2026	0
						2027	0
						2028	5
3	Windows 11	Microsoft Office Professional Plus 2019	ZorinOS Core	LibreOffice	2	2025	0
						2026	0
						2027	0
						2028	2
TOTAL					10		



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

5. SERVIDORES

A. SERVIDORES FÍSICOS

AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y AUDIOVISUAL BOLIVIANOS, no cuenta con servidores físicos que deban ser migrados a software libre.

B. SERVIDORES VIRTUALES

AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y AUDIOVISUAL BOLIVIANOS, no cuenta con servidores virtuales que deban ser migrados a software libre.

6. SISTEMAS, APLICACIONES O SERVICIOS

Cantidad total de sistemas, aplicaciones y servicios de la entidad:

4

El inventario siguiente muestra los **sistemas, aplicaciones y servicios de la entidad**, junto con sus tecnologías actuales, la operación a realizar (**migración, desarrollo, etc.**) y un cronograma de avance.

Nro	Nombre de Sistema, Aplicaciones o Servicios	Framework o Lenguaje de programación actual	Motor de base de datos actual	Operación a realizar	Gestión	Cronograma de avance
1	Adobe Illustrator	Software propietario	Ninguno	Cambio por alternativa libre	2025	0%
					2026	0%
					2027	100%
					2028	0%
2	Adobe Photoshop	Software propietario	Ninguno	Cambio por alternativa libre	2025	0%
					2026	0%
					2027	100%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

					2028	0%
3	Adobe Premiere Pro	Software propietario	Ninguno	Cambio por alternativa libre	2025	0%
					2026	0%
					2027	100%
					2028	0%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4	WinRAR	Software propietario	Ninguno	Cambio por alternativa libre	2025	0%
					2026	0%
					2027	100%
					2028	0%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

7. INVENTARIO DE SOFTWARE ASOCIADO A UN HARDWARE ESPECIALIZADO

El cuadro siguiente detalla el **software vinculado a hardware especializado**, incluyendo su **fabricante, el hardware asociado y el uso específico**.

Nro	Datos del software	Fabricante/Proveedor	Hardware asociado	Uso específico
1	Firmware HP LaserJet M602n FutureSmart Bundle v3.9.12	HP Hewlett-Packard	Impresora HP M602n	Controlador de impresión y administración de red
2	Epson L5190 v.01.82.VF31K1	Epson Inc.	Impresora Epson L5190	Impresión, escaneo, control de tinta
3	ZkTime 5.0	ZKTeco Co., Ltd.	Biométrico ZKTeco iClock 680	Registro de asistencia, gestión biométrica



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

8. CONJUNTO DE DATOS

Los conjuntos de datos que se migrarán de **formatos privativos a estándares abiertos** se presentan en la siguiente tabla, especificando las **características principales, el formato actual, el formato a adoptar y un cronograma de avance**.

Nro	Descripción/Características	Formato actual	Formato a ser adoptado	Gestión	Cronograma de adaptación por porcentaje de avance
1	Documentos internos, informes y resoluciones	DOCX - Documento de Word (XML) (.docx, .docm, .dotx, .dotm)	ODT - Documento de texto abierto (.odt)	2025	0%
				2026	0%
				2027	30%
				2028	70%
2	Tablas de control de documentación, cálculos y contabilidad.	XLSX - Hoja de cálculo de Excel (XML) (.xlsx, .xlsm, .xltx, .xltm, .xlam, .xla)	ODS - Hojas de cálculo (.ods)	2025	0%
				2026	0%
				2027	30%
				2028	70%
3	Presentaciones Institucionales	PPTX - Presentación de PowerPoint (XML) (.pptx, .pptm, .potx, .potm, .ppsx, .ppsm, .sldx, .sldm)	ODP - Presentaciones (.odp)	2025	0%
				2026	0%
				2027	30%
				2028	70%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4	Artes y Diseños Institucionales	AI Documento de Adobe Illustrator (.ai)	SVG - Gráficos vectoriales (.svg)	2025	0%
				2026	0%
				2027	50%
				2028	50%
5	Fotografías institucionales y material gráfico	PSD - Documento de Photoshop (.psd, .pdd, .psb)	XCF Documento de edición de imágenes (.xcf)	2025	0%
				2026	0%
				2027	50%
				2028	50%
6	Videos institucionales para visualización	MP4 - Video MPEG-4 (.mp4, .m4v)	MATROSKA - Contenedor multimedia (.mkv, .mk3d, .mka, .mks)	2025	0%
				2026	0%
				2027	100%
				2028	0%
7	Material audiovisual institucional	PRPROJ Documento de Adobe Premiere (.prproj)	KDENLIVE Documento de edición de video (.kdenlive)	2025	0%
				2026	0%
				2027	50%
				2028	50%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

8	Conjuntos de documentos internos comprimidos	RAR - Archivo comprimido RAR (.rar, .rev, .r00)	ZIP - Compresión de archivos (.zip)	2025	0%
				2026	0%
				2027	100%
				2028	0%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN A SOFTWARE LIBRE

AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y AUDIOVISUAL BOLIVIANOS, no cuenta con normativas internas que respalden la migración al software libre y estándares abiertos